

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****2617**     *FONTANELLAS PARQUE, S.A.*

A los efectos previstos en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en general conocimiento que la Junta General de Accionistas de la sociedad Fontanellas Parque, S.A., celebrada el 20 de febrero de 2014, acordó por unanimidad reducir en 402.132,93 € el capital social de la compañía, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,93 € cada una, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas.

La devolución de capital se llevará a cabo mediante transferencia a favor del accionista y en la cuenta indicada por éste a la sociedad; efectuándose la devolución en cuatro plazos, siendo el primero de ellos el 20 de junio de 2014, por importe de 102.132,93 €; y los otros tres, por importe cada uno de ellos de 100.000 €, el día 20 de los meses de diciembre de 2014, junio de 2015 y diciembre de 2015.

Palma de Mallorca, 17 de marzo de 2014.- El Presidente, Antonio Torres Rovira.

ID: A140017107-1